



Resolución de Dirección 178 / 2024 - TAR -UNSa

Establece nuevo cronograma para la cobertura de un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Prácticas Críticas, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras - Expte. N° 20.137/21

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
18/09/2024

VISTO

Las presentes actuaciones referidas a la cobertura de un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Prácticas Críticas, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se llamó a inscripción de interesados para la cobertura del cargo mencionado mediante Res. N° 273-SRT-21.

Que, mediante Res. N° 312-SRT-24 y 315-SRT-21, se suspendió la fecha de constitución de la Comisión Asesora para la evaluación de antecedentes y entrevistas prevista, motivo de la presentación realizada por la postulante Romina IRIARTE, por la cual recusa a uno de los miembros del tribunal.

Que se rechazan los recursos presentados por la postulante IRIARTE en sus distintas instancias por parte del Decanato y Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, y Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo dispuesto por Res. H N° 1547/21, Res. H N° 0173/22 y Res. CS N° 498/22, respectivamente.

Que a fs. 236 a 238 obra nueva presentación de recurso de reconsideración por parte de la postulante IRIARTE contra la Res. CS N° 298/22.

Que la Escuela de Letras presenta, ante el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, propuesta de reemplazo de los miembros de la Comisión Asesora y su reordenamiento a fin de destrabar el conflicto y dar continuidad al llamado.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por mayoría en la 4° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 25 de abril de 2.024.

Que la Lic. Paula MARTÍN, miembro titular de la nueva Comisión Asesora, se encuentra designada como representante al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta por la Facultad de Humanidades, de acuerdo a Res. H N° 0436/24, resultando imposibilitada de participar como parte del tribunal, por lo que corresponde reordenar a los miembros de la comisión.

Que la Prof. Sara TRIGO, miembro suplente de la nueva Comisión Asesora, se encuentra designada como Vicedirectora del Instituto de Educación Media Tartagal, de acuerdo a Res. CS N° 249/24, resultando imposibilitada de participar como parte del tribunal, por lo que corresponde reordenar a los miembros de la comisión.

Que se acuerda con la Comisión Asesora reordenada establecer como fecha de constitución el día 8 de octubre de 2.024 a las 09:00 Hs.

Que corresponde emitir resolución reordenado la Comisión Asesora y establecer nuevo cronograma de actividades.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24

LA VICEDIRECTORA

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE



Resolución de Dirección **178 / 2024 - TAR -UNSa**

Establece nuevo cronograma para la cobertura de un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Prácticas Críticas, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras - Expte. N° 20.137/21

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
18/09/2024

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER nuevo cronograma de actividad para la cobertura de un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Prácticas Críticas, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad:

- Lugar y fecha del examen: 8 de octubre de 2024, a las 09:00 Hs.

ARTÍCULO 2°.- REORDENAR la Comisión Asesora que intervendrá en éste llamado, la cual estará integrada por:

Titulares	Suplentes
Prof. Jorgelina ORELLANA	Lic. Melina CHÁVEZ
Lic. Verónica GUTIÉRREZ	
Lic. Augusto GONZÁLEZ MOLINA	

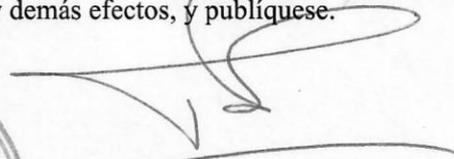
Veedores:

- **Estamento de Profesores:** Adriana QUIROGA (Titular) y Graciela ZAMAR (Suplente)
- **Estamento de Auxiliares de la docencia:** Ramón CABAÑA (Titular) y Marta DÍAZ (Suplente)
- **Claustro de Estudiantes:** Dalila MURGUIA (Titular) y Ayelén ZELARAYÁN (Suplente)
- **Claustro de Graduados:** Silvia AZÁN (Titular) y Silvia CLARK (Suplente)

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Comisión Asesora y postulantes, y notifiqúese a la Escuela de Letras, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General Administrativa de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su toma de razón y demás efectos, y publíquese.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.